

EL RADICAL

SEMANARIO POPULAR

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre. 0'75 pesetas

Pago anticipado

TORTOSA

Sábado 21 de Octubre de 1911

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza O'Callaghan, núm. 5

El Pan de San Antonio (que es el pan del pobre)

La señora Bouffier, fundadora del Pan de San Antonio, en 28 de Marzo de 1893 escribía a un P. Capuchino: «¡Oh! si esta devoción del pan de los pobres se estableciera en todos los pueblos, ella salvaría a la Francia, porque la caridad cubre la multitud de los pecados.»

Y el Rector de uno de los primeros Seminarios de Francia decía en otra carta: "Nuestro Señor quiere absolutamente que lo sobrenatural vuelva a ocupar un sitio preferente en la vida social y en todos nuestros asuntos, hasta los más ordinarios."

Es cierto, y así se cumple.

En París, en el cepillo destinado a recibir las cartas a San Antonio en su altar de la iglesia de Francisco I, en una sola semana, iban depositadas 487 cartas de petición y 202 de acción de gracias. Entre las primeras figuraban peticiones de salud, de conversiones, de gracias espirituales, de casamientos, de libertad de procesos, de asuntos de familia; todas las necesidades de la vida estaban representadas allí, y en el mero hecho de acudir al cielo buscando su remedio, se echaba por tierra la soberbia, que es hoy otro de los males que nos corroen.

Porque, bien mirado, el Pan de San Antonio cura la soberbia, pues el abogado, el médico, el militar, el estudiante reconocen que no está en su ciencia, en su valor, en su pericia ó en su ingenio la razón suprema de los éxitos que alcanzan, y que el hombre planta y riega, pero Dios es el que da el fruto.

Y al mismo tiempo cura la incredulidad, porque no está lejos de la fe quien acude a Dios pidiendo el socorro de las necesidades.

Y al propio tiempo cura la codicia, porque obliga a dar para recibir.

Y al par de eso, cura la envidia y los enconos, porque hace resplandecer el sol de la caridad que une a los grandes y a los pequeños en el abrazo de Dios que, como Padre común, quiere que nos amemos los unos a los otros.

Por eso decíamos al principio que el Pan de San Antonio es un pan admirable.

Milagros de San Antonio

Si fuéramos a referir todos los que ha otorgado el Santo desde que en Tolón abrió la puerta del almacén de la señora Bouffier, no cabrían en muchos volúmenes.

Sabido es que San Antonio es uno de los más grandes taumaturgos que ha habido en el mundo; tanto, que un historiador contemporáneo, aturdido por los prodigios que él mismo había presenciado en el sepulcro del Santo, decía que *el milagro estaba identificado y como encarnado en él.*

Algunos de sus antiguos milagros son muy conocidos, como, por ejemplo, cuando en Brives, predicando a una gran muchedumbre, encaróse con una negra tempestad que avanzaba, y le dijo: "Te prohíbo que dejes caer en este sitio una gota de agua," y la tempestad obedeció dejando al auditorio encerrado en un espacio seco, mientras descargaba alrededor de él las cataratas que llevaba en su seno.

Y cuando en Rimini, no queriendo el pueblo salir a escucharle, se fué a la orilla del mar y dijo a los peces: "Venid, que más dignos sois que esta gente de oír la palabra de nuestro Criador." Y los peces, acudiendo a su voz, sacaron sus cabezas dejando pasmado y arrepentido a aquel pueblo rebelde.

Y cuando en Tolosa hizo a un mulo hambriento arrodillarse ante la sagrada Eucaristía y olvidar el alimento que le presentaban; con lo que dejó vencido a un hereje contumaz.

Y cuando predicando en Padua se trasladó repentinamente a Lisboa y defendió públicamente a su padre de la falsa imputación de un crimen, resucitando a un muerto para que declarase delante de los jueces y de todo el mundo la inocencia del acusado, después de lo cual desapareció para volver a Padua.

Y cuando a un joven que, arrepentido de un gran pecado, se había cortado un pie de un achazo, se lo restituyó y unió a la pierna, dejándole instantáneamente curado y más ilustrado en sus deberes cristianos.

Estos prodigios celeberrimos de

su historia son ya del dominio público; así es que ahora sólo vamos a reseñar lo que pudiéramos llamar favores de hoy: los que hace a cambio de pan.

La buenaventura

En Octubre de 1893 una joven de Oyerafeu cayó en la tentación de acceder por pura broma a las instancias de una gitana, negra como la pez, que se empeñó en decirle la buenaventura. La gitana cogióle la mano, le dijo todas las necedades que le ocurrieron y se marchó en seguida, pero no sin llevarse dos monedas de oro que a una vuelta de cabeza hurtó de encima de una chimenea.

Habían transcurrido trece meses cuando una anciana tía con quien vivía la muchacha, oyendo un día los prodigios que obraba San Antonio en favor de las personas que le ofrecían para los pobres, quiso poner a prueba el poder del Santo ofreciéndole un donativo de esta especie si antes de terminar una novena en su honor recobraba las monedas robadas.

¡Robadas por una gitana!

Fe se necesita para esta petición, pero la de la señora debió ser muy grande.

Al octavo día de la novena, al volver a su casa a la hora del crepúsculo, percibe a una mujer rebujada en un pañuelo que se le aproxima bruscamente, y le dice:

—¡Cuánto me has hecho sufrir!

—¿Por qué?—exclama la señora temblando al sentirse abordada de aquel modo.

—Bajo la puerta las encontrarás—dice la mujer misteriosa, desapareciendo inmediatamente.

Y, en efecto, al llegar a su casa, la señora, que apenas podía darse cuenta del extraño incidente que acababa de ocurrirle, mira bajo de la puerta y descubre, brillando en la oscuridad, las dos monedas robadas trece meses antes.

(Continuará).

CONVERSESES

—Xiques, ya tornen a caure gotes.

—¡Guay! ¡si, manes!

—Ea este pas, granotes.

—Natros som aixintes; quan mos hi posém, hu fem de bó de bó.

—Ya pots dirhu. ¡Mira quina negró paca allá a Munsí!

—Per n'este temps del Cordo-nasso sempre mos toca ballá per l'aigua.

—Més val aigua que vent.

—No nombres lo vent, porque quan comense, mon toca fé més tip qu'un probe de sopes.

—No vas desancaminada.

—¿Sabéu lo que voldría, ara?

—Si mos hu dius hu sabrém, Quica.

—En alguna mo'n surtirá de fresca.

—Pos hu diré, ya que no está Nela, que's pensaría que va per n'ella.

—Pos no hu digues.

—Si, xiqueta; díxala aná a n'esta melindros.

—Tí rahó; porque hu reportareu, y a les coses reportades, ancara que una les diga en bon fi, sempre s'hi afeigissen les salses pera que piquen.

—Per n'aixó mateix, cáliat y no's reportará.

—Pos, mana, no't penses quesiga una cosa del atre món. No't vendría mal a tu també.

—Si va per mí, asbutza hasta que't diga prou.

—Si, xiqueta: ¿qué voldries?

—Pos voldría, voldría... que de portals en adins plogués vi, mas que fós una horeta.

—T'habies de torná gerra.

—Es poch; milló sería bocoy ó trull.

—No necessitaria rés d'aixó, xiques. Posaría un cordell a la canal y ompliria les gérres, los topins, les olles, les ascudelles y hasta'ls orinals y tot.

—¡Quins fástichs!

—¡Foll de Maria bruta!

—No fesseu aspavientos, que no dixarien l'acaminá pel corre. També us hi amorrarien, també; bones sou vatros.

—Ay, si, mana; arroplegá lo que's puga: bon temps fa.

—Pos yo nó; porque ¿d'aon pagaría'l consúm?

—Si, que vinguessen a regirarme casa, que pot sé 'ls regiraría yo les costelles.

—Aixó'm tendría sense cuidado, porque pronte 'ls llevarán los consums.

—¿Quí t' hu ha dit, mana? No hu veurán los tens ulla. ¿Dé qué minja rien mes de quatre?

—Que minjen pedres del barranch; lo cert es, segóns m' ha assegurat l' home, que pronte 'ls llevarán,

—Pos digues al teu home que 't torne 'ls quartos, que 't ha enganyat.

—Tú ets mol sabuda; pos lo preödich també hu porta.

—Sirá 'l preödich d' aquell ximplet que no sab lo qué posá pera enganyá als tontos.

—Pos ell no es tonto.

—Més que la sola do la meua sabata; y si no hu es, lo sab fe. Ya sabs que 'l meu home y mon cunyat son dels que van a escoltarlo quan pedrica; pos los hagusses sentit anit: de cap de suro y de cap de marge no 'l van dixá. Li van di... sentencies. Yo crech que, si está allí, li donen quatre galtades.

—Pos, mana, no hu tenia antes així.

—Com te dich. Figurat que yo pago per la caseta sis pessetes y mija de llogue; pos bueno; per la porta del carré hauria de pagá un duro y per les tres finestres, tres pessetes. Dona, hasta per la finestreta del quarto fosch, que dona al carré, hauria de pagá una pesseta. Per les portes del quarto, sala y cuineta, mitj duro.

—Xica, calla; jáncara com no habiem de pagá per la porta del comú?

—Pos també pagaries; ¿qué 't pensabes?

—Pero aixó seria cosa dels amos.

—¿Los amos? Bons son ells; hu podrien paga, pero mos hu carregarien al llogue.

—No cal dirhu. ¡Qué descansat va degué quedá!

—Pos encara hi ha lo que dona més rabia: los richs del carré del Angel, que paguen sis y vuit duros de pis, a poca diferencia, habien de pagá 'l mateix, lo mateixet que 'ls que vivin aqui dalt.

—¿Y este es lo que diu que defensa als probes?

—Sí, sinyora, sí, Marcelino.

—Que munte per aqui dalt, a vore cuántes portes y finestres tenim, que no li caldrán escales pera baixá...

—Pos yo sí, mana; yo 'l hi comensaria per la de la secretá, y prou; no 'n hi caldría mes, y 't asseguro que 's que quedaría tip.

—Lo que dia 'l meu home; estos bichos no poden donarnos res de bó; van a la seña y mos fan fe 'l asquejeta pera muntá ells.

—Poch a poch ya 's deurán aná coneixent, perché á mi que no 'm vinguen; no som tan guapos pera que no més busquen lo nostre be.

—Lo be que mos busquen, ells, me 'l poso aqui, iyas! Lo qu' es hasta ara, tan com lo que m' hay trobat avuy; una rellissada muntant la costa, que si 's descuida 'm rompo la cuixa.

—No res, tú; que fiquigen lo reparto eixe que vol Marcelino; y despues que puigen en lo carro, pera embargarnos; pero en lo conque qu' ha d' aná ell davant.

—Sí, sí, que hu tente. No li arrendo la ganancia.

Per la copia,

CISQUET DE QUADERNA.

Más sobre consumos

La proposición presentada por los concejales republicanos es de todo punto madmisible; quedó demostrado ya, y aún los que la patrocinaban parece que han desistido de ella, por cuando no se han atrevido á defenderla desde *El Pueblo*, viniendo á comprobar este hecho la circunstancia elocuentísima de haber aceptado ellos mismos el proyecto de enviar á Madrid una comisión de concejales para que gestione del Gobierno la rebaja del cupo de consumos, como requisito indispensable y absolutamente necesario para que llegue á su efectividad la supresión de los fieltos.

Otra proposición fué presentada á Junta de vocales asociados, y la autorizan el «Sindicato Agrícola del Patronato Católico» y el «Sindicato Agrícola de Santiago».

Consta de ocho considerandos la proposición, y termina así:

«Por todo lo cual, atendidas estas consideraciones, acudimos y pedimos al Excelentísimo Ayuntamiento que se suprima totalmente el impuesto de consumos por puertas para 1.º de Enero de 1912 y proponemos que este tributo se recaude por repartimiento general, justo y equitativo y con sujeción estricta á lo que se paga por contribución territorial, urbana e industrial, pudiéndose hacer por lo menos seis categorías en la forma siguiente:

- 1.ª categoría: 100 familias á 250 pesetas, 25.000 ptas.
 - 2.ª id., 200 id. á 175 ptas., 35.000 pesetas.
 - 3.ª id., 1000 id. á 125 pesetas, 125.000 ptas.
 - 4.ª id., 1000 id. á 75 pesetas, 75.000 ptas.
 - 5.ª id., 2000 id. á 45 pesetas, 90.000 ptas.
 - 6.ª id., 3700 id. á 4 ptas., 14.800 pesetas.
- Totales: 8000 familias, 364.800 pesetas.

Estos totales de 8.000 familias es una realidad, y dada la intensidad de nuestro término municipal, puede calcularse que el censo bien aquilatado daría un exceso no despreciable, así como el total de 364.800 pesetas se podría cobrar fácilmente, pues salta á la vista que las cuotas de las diferentes categorías se pueden considerar bajas y asequibles en toda su variedad. Por otra parte, el total de 364.800 pesetas es lo suficiente para atender todos los servicios de la Hacienda, Provincia y Municipio.»

Esta proposición, tal como la ofrecen sus autores, salvando la buena fé de que han dado muestra evidente al fijar no solamente la riqueza urbana, sino la rústica y la industrial, no parece inadmisibile; pero estimamos que es susceptible de ciertas reformas con las cuales resultaría viable siempre que otras circunstancias ajenas á ella no fuesen obstáculo grave para la sustitución del actual medio cobratorio.

Bien está que se considere como base contributiva la riqueza industrial y la rústica; pero hay ciudadanos que sin ser propietarios ni industriales vienen obligados á contribuir al levantamiento de las cargas municipales, de la provincia y del Estado; hay vecinos de Tortosa que deben pagar porque pueden pagar, aunque no vayan á retirar cada trimestre los recibos de la contribución; y á esta clase pertenecen los que cobran sueldos, los pensionistas de clases pasivas á partir de cierta cuota, los poseedores de papel del Estado, los empleados de categoría que puede determinarse, y aún, y ¿por qué no? aquellos obreros que aunque vivan de su jornal, alcance éste á una cantidad que debería fijarse. ¿Sería justo que al jornalero que gana nueve reales diarios pagase consumos por el solo hecho de poseer una casita, ó un pedazo de tierra de cuatro jornales que apenas le producen, un año con otro, un real diario, deducidos gastos, mientras resultaria exento de todo pago el obrero que gana un jornal de diez y seis, diez y ocho y veinte reales?

Y no se escandalice nadie porque nosotros pretendamos incluir á los obreros de cierta categoría, que vienen á ser la aristocracia, la burguesía dentro de la clase obrera, pues conceptuaríamos injusto que quien goza de todos los derechos de ciudadanía se viera dispensado, sin causa atendible, de la obligación que á todos los ciudadanos incumbe.

El sumo jornalero que no cuenta con otros medios de subsistencia que su jornal, ése es el que nada debe pagar, mientras ese jornal no exceda de la cantidad que podría fijarse, previo informe gremial.

Tampoco vemos razón alguna que exima del tributo á quienes, por los signos exteriores, se puede lógicamente y racionalmente conceptuar que están en mejor posición que los simples jornaleros; de otra suerte, resultarían mejor librados los que poseyendo fincas fuera de este término municipal no figuran incluidos en las listas de contribuyentes por rústica ni por urbana en esta ciudad, y aquellos otros que viven del interés que les producen sus capitales dados á préstamo.

Seis categorías se establecen en la proposición de los Sindicatos, pero á nuestro juicio esas seis categorías son insuficientes; aumentense hasta completar el número que se considere necesario.

Con estas reformas y ampliaciones no la rechazáramos, á no ser que otras dificultades de orden legal y de orden práctico hicieran imposible, de momento, la desaparición de los fieltos. Así han venido á reconocerlo los republicanos.

Resumiendo, diremos. Quien nada tiene, quien nada posee no debe pagar ni debe ser molestado con apremios ni con amenazas de embargo de muebles; pero los que pagan contribución, industrial ó territorial; los que cobran del Estado, los que viven de rentas, los que ganan sala-

rios remuneradores ó jornales al límite que se establezca, aquellos de quienes juzgando por signos exteriores pueda racionalmente afirmarse que cuentan con medios propios, aunque desconocidos, para no ser considerados como simples jornaleros, todos han de sujetarse á la ley general, todos deben pagar, aunque en la proporción debida.

¿No hay otra proposición? Pues admitase ésta, reformese convenientemente y manos á la obra, si realmente es posible ir á la desaparición de los fieltos.

¿Pero resulta un sueño, una utopía la sustitución del actual sistema cobratorio? Gestiónese la rebaja del cupo y dejémonos de plataformas electorales.

Al pueblo hay que decirle la verdad, toda la verdad, cueste lo que cueste.

FARSA, FARSA

Si, señores; purísima farsa política es lo que están haciendo los republicanos desde *El Pueblo*.

Oigan ustedes lo que decían en su hoja publicada el día once:

«Tortosa no quiere consumos y Tortosa manda»

Es ya un hecho la supresión de los consumos. La voz de los republicanos, levantada energética y firme desde el Ayuntamiento, ha tenido su eco. La ponencia nombrada para estudiar la supresión trabaja activamente, y nosotros podemos dar fe de que se ha hallado un medio para que en 1.º de Enero de 1912 se cierren los ignominiosos, los asquerosos fieltos.

Hasta aquí el *Pueblo*; hasta aquí llega la osadía de ese periódico.

Es falso de toda falsedad que se haya hallado medio alguno para que se cierren los fieltos; es falso de toda falsedad que la supresión de los consumos sea un hecho.

Hace tres semanas que la Junta de Asociados nombró una ponencia para arbitrar un medio que sustituya el actual sistema de recaudación; de esa ponencia forman parte todos los individuos que componen la minoría republicana, y ésta es la hora en que nadie sabe una palabra de lo que en definitiva se haya resuelto.

Tortosa cree, y cree fundadamente, que ese medio tan deseado no ha aparecido todavía, y sospecha fundadamente que con el nombramiento de la ponencia nada hemos adelantado.

Y no por incuria, no por desidia, no por abandono, sino porque se ha tropezado con dificultades cuya resolución exige mucho más tiempo del que se puede disponer. Si la minoría republicana á quien hace más de un año se confió este asunto hubiese manifestado el interés que ahora en víspera de elecciones demuestra, tal vez hubiera sido otro el resultado; pero los Sres. Domingo (D. Marcelino), Guarch y Piña-

na se echaron á la bartola, olvidaron el asunto, y de él no se han acordado hasta que ha llegado el período electoral.

Interrogado por el Sr. Foguet, confesó lealmente el concejal republicano Sr. Piñana en la última sesión de nuestro Ayuntamiento, que desde el año 1910 no sabe que sus compañeros de minoría hayan hecho trabajo alguno. ¿A qué decimos, pues, *El Pueblo*, que la voz de los republicanos se ha levantado enérgica y firme?

Nombrados, en la última sesión celebrada por la Junta municipal, cuatro concejales más para que en unión de los Sres. Piñana, Guarch y Domingo (D. Marcelino) estudiaran detenidamente la cuestión, se reunieron varios días y trabajaron activamente para llegar al fin tan apetecido.

Pero de esas reuniones no ha surgido todavía la fórmula salvadora. ¿Por qué? ¿La han propuesto los republicanos y ha sido rechazada por los otros individuos de la Comisión? ¿Se han discutido las proposiciones presentadas? Ni lo uno ni lo otro habrá ocurrido, porque tiempo le habría faltado á *El Pueblo* para gritar por ahí que el voto de los monárquicos había ahogado la voz de la verdad y de la justicia; tampoco debió discutirse la proposición de los Sindicatos, porque también *El Pueblo* hubiese cantado victoria al publicar la derrota de un proyecto que no era el suyo.

Lo único que resolvió la ponencia fué nombrar de su seno una comisión que pasase á Tarragona con objeto de pedir luz y consejo, y estudiar cómo se las habían arreglado los tarraconenses para cerrar los fielatos. Y regresó la comisión, y nos trajo un estado, que el sábado publicaron *La Tradición*, *Libertad* y *El Pueblo*, del cual estado, una vez estudiado con detención, se deduce que no hay comparación posible entre Tarragona y Tortosa.

En Tarragona el vino no pagaba consumo; en Tortosa sí que paga. En Tarragona toda la población está dentro del casco; en Tortosa sabemos todos que no ocurre lo propio. En Tarragona el cupo para el Tesoro es de veintidós mil duros; en Tortosa es de treinta y seis mil. En Tarragona el reparto vecinal importaba únicamente cincuenta mil pesetas, y dejaron de cobrarse, porque los repartos nunca se cobran en su totalidad, varios miles de duros; pero en Tortosa el reparto había de importar setenta y dos mil.

Cierto es que de dicho estado, que los mencionados periódicos publicaron, resulta á favor de Tarragona un sobrante de catorce mil pesetas, cubiertos el cupo del Tesoro, otra cantidad igual para la ciudad y los gastos; pero adviértase que se cuentan como ingresos no solamente lo que en realidad se recaudó, sino las cantidades á cobrar, es decir, el papel, los recibos no pagados por el vecindario.

En una palabra; que de Tarra-

gona ninguna solución llegó á traernos la comisión que fué allá.

Reunióse otra vez la ponencia, y acordaron... nombrar otra comisión que fuese á Madrid para solicitar del Gobierno la rebaja del cupo, porque entendió—y en nuestro concepto entendió bien—que sin la rebaja es muy difícil hacer cosa de provecho; mas, por la premura del tiempo, gracias á la incuria, á la dejadez y al abandono de los republicanos que han dejado pasar más de doce meses, es de todo punto imposible resolver nada para el próximo año 1912.

Esa es la verdad, la pura verdad en todo lo ocurrido, y retamos á *El Pueblo* á que rectifique un solo hecho importante de los que llevamos referidos.

¿A qué, pues, cacarear que la voz de los republicanos se ha levantado firme, enérgica, y que esa voz ha hallado eco? ¿Dónde está ese tan suspirado medio?

Farsa y sólo farsa. Plataforma electoral para pescar votos y nada más.

Si eso no es engañar bobos, es engañar... babiecas.

Los consumos no desaparecerán, por indiferencia, por desidia, por culpa de los republicanos.

Hace más de un año que se les comisionó para que estudiaran este asunto, y se echaron á la bartola, no pensando en ello hasta que ha llegado el tiempo de elecciones.

BOCADILLOS

Dice *El País*:

«El acreditado fabricante de Graus, Sr. Cereza, grande admirador del inmortal Joaquín Costa, ha elaborado un exquisito «Anís Costa» en homenaje al grande hombre.»

Es de rigor, pues, que menudeen las «pitimas», si los republicanos desean rendir también su respectivo homenaje.

Aunque si tanto caso hacen del «Anís Costa», como lo han hecho en el Centro Autonomista de esta ciudad del «Anís Lerroux», mal negocio para el inventor.

Porque aquí, en cuanto aparece en la mesilla este licor republicano, ya se acabó la sed.

De Lerroux y de los lerrouxistas no quieren más que los votos.

Hasta el retrato del caudillo causa molestia, pues hace unos días apareció de cara á la pared un calendario que ostentaba el retrato del republicano burgués.

¿Ni pintado lo quieren!

Lo cual no es obstáculo para solicitar su apoyo en las próximas elecciones.

¿No ven los lerrouxistas el papel que están jugando?

En Portugal ya no quedan periódicos monárquicos. El Gobierno los ha ido suprimiendo.

Y pronto no quedarán monárquicos en la Magistratura, ni en la Marina, ni en el Ejército, ni en la Administración civil, ni en los Ayuntamientos.

¿Cómo sucederá esto?

De una manera muy sencilla; destituyendo, expulsando é incapacitando á quienes no sientan amor á la República.

Y ¡viva la libertad!

¡Cuántos republicanos quedarían en medio de la calle con una mano delante y otra detrás, si la Monarquía española expulsara de sus empleos á todos los que sienten ese amor que la «Niña» portuguesa reclama para sí!

A causa de las últimas lluvias, algunas carreteras han quedado casi intransitables.

Según dicen algunos periódicos locales, el ingeniero jefe de esta provincia ha manifestado que no se arreglarán por ahora, porque no hay fondos.

¿No hay fondos? Más pobre que el Estado es el pueblo español, y cuando aquél los necesita bien sabe extraerlos del bolsillo del contribuyente.

No hay fondos para carreteras, y los hay para... otras cosas.

¡Oh la cultura de los periódicos liberales!

El *Heraldo de Madrid* escribió varias columnas dando noticias y detalles sobre la enfermedad del torero «Machaquito», y dedicó ocho líneas á la grave dolencia del eminente sabio español Ramón y Cajal.

El negocio de la perra; lo demás son trons.

Se ha reunido en Madrid una comisión de ingenieros, los más granados de la clase, bajo la presidencia del ministro Gaset para tratar de la conservación de carreteras.

Discutieron, deliberaron, y por último acordaron... suprimir algunas plazas de peones camineros.

Ni los doctores de «El Rey que rabió».

Dícese que mañana se firmará el decreto levantando la suspensión de las garantías constitucionales.

¡Tan bien como nos encontramos sin esas garantías!

Con ese decreto habrá más libertad liberal; lo cual viene á significar que será preciso cerrar la puerta con doble llave.

A mayor libertad, más pillería.

Varios caps d' ala del republicanismo español han acudido al señor Canalejas interesándose por los asesinatos de las víctimas de Cullera.

Pero, ciudadanos, ¿no habéis pedido siempre justicia y libertad? Pues dejad obrar á la justicia, y que ésta cumpla su misión.

Es cierto que piden justicia; pero... no por mi casa.

Es decir, no por la suya.

El Pueblo les dice hoy á los republicanos:

«Es necesario que cantéis las excelencias del Municipio que se porta honradamente, y sacar á relucir el de Valencia y Barcelona, gobernados por mayorías republicanas.»

Por nosotros, que canten.

Pero adviertan que ni uno ni otro han suprimido los fielatos.

Conque... empiece la música.

¡Las excelencias del Ayuntamiento de Barcelona!

Es el colmo de la barra.

Porque el Ayuntamiento republicano de Barcelona es el prototipo, el ejemplar, el modelo acabado y perfecto de la chanchullería, del agio y de la inmundicia administrativa.

¿Quién ha olvidado el escandaloso proyecto de la cal y cemento?

¡El Ayuntamiento de Valencia, que llegó á pagar miles de pesetas por unas tarjetas presentadas como venidas del extranjero, y que luego resultaron impresas en Barcelona!

¿No sabe *El Pueblo* por qué el concejal republicano Sr. Vinaixa levantó su domicilio de aquella ciudad y se trasladó á Barcelona?

¿Y ésos son los modelos que Marcelino ofrece á los republicanos de Tortosa?

Ben aguiats estariem.

De *El Pueblo*, de hoy:

«Es preciso entablar discusiones, y con la discusión de vuestros parlamentos venceréis al enemigo.»

Pues, hombre, manos á la obra. Hace un año que nosotros deseamos discutir con Marcelino Domingo, y Marcelino Domingo se niega á discutir.

¿Ahora quiere que discutan los republicanos?

Salga V., valiente; salga V. y déles ejemplo.

Pero... *mutxeli, moixoní, boca de túero y mut y á la gabia.*

De Marcelino; de ese capitán Araña, que embarca á los otros y él... *coto a la barraca:*

«Es conveniente desafiar la ira de los matones y señalarlos, para el día que sea necesario perseguirlos y aniquilarlos.»

¿Y quién desafiará, perseguirá y aniquilará? ¿Marcelino Domingo?

¡Cá! *Ni por piensos.*

«Toda esa obra se cuidarán y cuidan nuestros jóvenes republicanos de hacerla.»

¿Lo ven ustedes? Esos jóvenes, *a traure les castanyes; y él á minjarseles.*

La sab ben llerga, eixe mano.

EL RADICAL

SEMANARIO POPULAR

Redacción y administración:

PLAZA O'CALLAGHAN, 5

**ANUNCIOS
á precios convencionales**

IMPRENTA

*** D E ***

FRANCISCO BIARNES

Plaza de O'Callaghán, 5 (frente al ex-hospital)

TORTOSA

En este establecimiento, que cuenta con numeroso personal, así como con abundancia de material, se imprime toda clase de trabajos, por delicados que sean, á precios económicos.

J. FERRER



Especialista en enfermedades de mujeres y niños

PARTOS

Consulta de 10 á 1 y de 4 á 6

Plaza Catedral, núm. 2, principal